

Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones de las Entidades Locales

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD CELEBRADA EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2.019

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las diez horas del día veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Mancomunidad del Este, se reunieron, bajo la Presidencia de don Javier Rodríguez Palacios, Presidente de la Mancomunidad y representante del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, los señores miembros de la Asamblea General de la Mancomunidad del Este, don Antonio Miguel Domínguez Morcillo, en representación del Ayuntamiento de Ajalvir; don Francisco Javier Fernández Abad, en representación del Ayuntamiento de Anchuelo; don José Antonio Cebrián San José, en representación del Ayuntamiento de Campo Real: don Julio Huete Pérez, en representación del Ayuntamiento de Coslada; don Juan Antonio Rodríguez de Blas, en representación del Ayuntamiento de Daganzo de Arriba; don José Vicente Escovedo Ramos, en representación del Ayuntamiento de Fresno de Torote; don Miguel Ángel Morales Romero, en representación del Ayuntamiento de Loeches; doña Beatriz Hernando Guajardo-Fajardo, en representación del Ayuntamiento de Mejorada del Campo; doña Nuria García Carazo, en representación del Ayuntamiento de Nuevo Baztán; don Francisco José Lombardo García, en representación del Ayuntamiento de San Fernando de Henares; don Valeriano Díaz Baz, en representación del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz; don José Rafael Sánchez Castillo, en representación del Ayuntamiento de Valverde de Alcalá; Rodrigo Sánchez, Morales en representación Ayuntamiento de Velilla de San Antonio; don Diego López Luque, en representación del Ayuntamiento de Villalbilla y doña Lucila Toledo Moreno, en representación del Ayuntamiento de Villar del Olmo.

No asisten los vocales representantes de los Ayuntamientos de Ambite, Arganda del Rey, Camarma de Esteruelas, Corpa, Meco, Olmeda de las Fuentes, Paracuellos de Jarama, Pezuela de las Torres, Pozuelo del Rey, Ribatejada, Santorcaz, Los Santos de la Humosa, Torres de la Alameda y Valdeavero.

El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, aún no ha nombrado representante.

Asiste el Director de Explotación de la Mancomunidad, **don Leonardo López Recio**.

Asiste como Secretario, **don Jorge Martínez Lázaro**, Secretario-Interventor de la Mancomunidad.

Cumpliéndose el quórum de asistencia y estando presente en este momento el **72,41%** del voto ponderado de la Mancomunidad, se somete a la consideración de los señores vocales asistentes, los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2019.
- 2. Dar cuenta del nombramiento de nuevos Vocales.
- 3. Aprobación de presupuestos y facturas diversas.
- Aprobación de la certificación de obra número 12 del Complejo Medioambiental de Reciclaje en el municipio de Loeches.
- 5. Ruegos y preguntas.

<u>PUNTO PRIMERO</u>. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTARORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Por el Sr. Presidente de la Mancomunidad se procede a preguntar a los señores vocales asistentes si desean formular alguna observación en relación con el borrador de la misma.

No habiendo observaciones, fue aprobada por unanimidad de los presentes absteniéndose aquellos que no estuvieron presentes en dicha sesión.

<u>PUNTO SEGUNDO</u>. DAR CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DE NUEVOS VOCALES.

Por el Sr. Secretario-Interventor se da cuenta de la comunicación del Ayuntamiento de Santorcaz por la que se da cuenta del nombramiento, en su sesión plenaria del día 4 de octubre, de don Rubén Gómez Buil, como Vocal titular y don Hugo Garrido Hidalgo, como Vocal suplente, en representación de dicho Ayuntamiento en la Mancomunidad del Este.

Los señores Vocales presentes, se dan por enterados.

<u>PUNTO TERCERO</u>. APROBACIÓN DE PRESUPUESTOS Y FACTURAS DIVERSAS.



Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones de las Entidades Locales

Por el Sr. Secretario-Interventor se da cuenta a los señores Vocales presentes del siguiente presupuesto y facturas, para su aprobación por la Asamblea:

José María Baño León Abogados: Presupuesto por la personación y solicitud de inadmisión del Recurso de Casación en la defensa del Recurso Contencioso-Administrativo nº 1445/16, interpuesto por Ecologistas en Acción de Alcalá de Henares contra el Plan Especial de la Comunidad de Madrid, por importe de quinientos euros.

<u>Pedro Vila, Procurador</u>: Factura de derechos y suplidos en procedimiento ordinario 194/18, por importe de nueve mil setecientos noventa y seis euros con treinta y cuatro céntimos.

Margarita Zozaya Casado, Registradora del Propiedad nº 2 de Alcalá de Henares: Las siguientes facturas correspondientes a las fincas expropiadas para la instalación del Complejo medioambiental de Reciclaje de Loeches

Factura 1197: Finca 40. Importe, 276,26 €

Factura 1194: Finca 37. Importe, 277,53 €

Factura 1193: Finca 31. Importe, 884,23 €

Factura 1191: Finca 29. Importe, 200,32 €

Factura 1189: Finca 27. Importe, 294,69 €

Factura 1228: Finca 11. Importe, 411,18 €

Factura 1205: Finca inmatriculada. Importe, 213,53 €

Todas ellas, con cargo a la partida 227.06 (estudios y trabajos técnicos), del Presupuesto de Gastos de la Mancomunidad para el ejercicio 2019.

Tras una serie de observaciones y preguntas, fueron sometidas a votación, siendo aprobadas por unanimidad de los señores Vocales asistentes.

<u>PUNTO CUARTO</u>. APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 12 DEL COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE RECICLAJE EN EL MUNICIPIO DE LOECHES.

Por el Sr. Secretario de la Mancomunidad se da cuenta a los presentes de la certificación nº 12 correspondiente a las obras del Complejo Medioambiental de Reciclaje de Loeches, que ha sido aprobada por el Director Facultativo del Proyecto, cuyo resumen es el siguiente:

CERTIFICACIÓN Nº 12

 Obra ejecutada en el CMR......
 2.464.492,27.- €

 Obra ejecutada en la celda nº 1 del CMR.....
 0,00.- €

 Gastos varios del CMR.....
 88.604,56.- €

Le corresponde a la Asamblea General su aprobación como órgano de contratación.

Sometida a votación, fue aprobada por todos los presentes, excepto por los vocales representantes de los Ayuntamientos de Mejorada del Campo (3,05%) y Loeches (1,17%) que votan en contra y con la abstención del vocal representante de Fresno de Torote (0,29%) por lo quedan aprobadas por mayoría absoluta del voto ponderado (67,90%).

PUNTO QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Sr. Presidente se procede a dar cuenta a los presentes de los siguientes temas:

En primer lugar, comenta las condiciones en que se tiene que gestionar la entrada de la basura en Valdemingómez según el convenio que se está tramitando. Ello supone la necesidad de depurar y agrupar los residuos mediante un centro de trasvase.

Por otro lado, el 5º vaso de vertido ha finalizado su vida útil y estamos en la primera fase de clausura en la que están entrando residuos como materia prima del sellado. Tenemos hasta finales de noviembre o mediados de diciembre pata terminar esta fase y mientras ajustaremos el convenio con el Ayuntamiento de Madrid. En una semana o diez días, traeremos el proyecto de trasvase a la asamblea para su aprobación.

Comenta que ha dado las instrucciones al Secretario-Interventor para preparar los estudios con los costes que tendrá el periodo transitorio y como priorizar el pago de las tasas al Ayuntamiento de Madrid.

Tan pronto tengamos todo esto hecho, se presentará a la Asamblea el modificado nº 4 del contrato para su aprobación.

Se producen algunas preguntas por los señores Vocales de los Ayuntamientos de Coslada, Velilla San Antonio, Fresno de Torote y Villalbilla, respecto al centro de trasvase, su coste y situación.

El Sr. Presidente contesta a las mismas y manifiesta que cada municipio tendrá la libertad lo que quiera. No será obligatoria su



Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones de las Entidades Locales

utilización pero será muy conveniente por razones de separación, compactación, distancia.... etc.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las once horas, de lo que yo Secretario doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

V° B° EL PRESIDENTE EL SECRETARIO

DEL ESTE B

DILIGENCIA. Para hacer constar que la presente Acta correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2019, ha sido extendida en cinco caras de folio, numerados desde el número 1788117 (anverso) al 1788119 (anverso) de la clase A.

EL SECRETARIO

